



Expediente: 273/22-A3

Carátula: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/03/2025 - 04:33

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27239123568 - KATZ, CLAUDIA SOFIA-PERITO

90000000000 - MARTIN, FLAVIO-DEMANDADO

20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A

20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A

20132789356 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 273/22-A3



H3080093446

AUTOS: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°273/22-A3.-

Monteros, 21 de marzo de 2025.

A)- Proveyendo presentaciones de fecha 20/03/2025 realizadas por la Ing. Katz:

I)- Al pedido de ampliación del plazo para presentar el informe pericial, atento a lo manifestado: Hágase lugar. En consecuencia: Concédase por única vez una ampliación del plazo para presentar su informe hasta el día 06/04/2025.

II)- A lo manifestado respecto al cambio de fecha para llevar a cabo la pericia el día 27/03/2025 a horas 12 a los fines de realizar la medida en el Bar La Cabaña, ubicado en calle San Martín n° 1525 de la ciudad de Concepción: Hágase lugar. Póngase a conocimiento de las partes interesadas a fin de que pueden ejercer el control pertinente.

B)- Proveyendo presentación de fecha 20/03/2025 realizada por el Dr. Germán Adolfo Andreozzi:

Estese a lo dispuesto en los apartados que anteceden.- MRG FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.